

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

- * Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"
- * Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

RESUMEN DE LAS NORMAS DE ATENCIÓN

- 1) El plan SMG LIFE: no pertenece al convenio de Federación.
- 2) 4 PRESTACIONES POR MES (excluidos los códigos 0101 - 090101 y 0801)
- 3) Las radiografías de los capítulos 3, 7 y 10 están incluidas en la prestación. Las mismas deberán presentarse abrochadas a la orden, en celuloide transparente o celofán y con el bombé hacia fuera; indicando el número de pieza, nombre del paciente y del profesional.
- 4) Para validar credenciales de asociados llamar al 0810-333-7737. o a la sede de Federación Odontológica de Mendoza 4247002

En dicha Prepaga está terminantemente prohibido el cobro de diferencias en forma particular.

DETALLE DE CAPITULOS	COD.	IMPORTE
CAPÍTULO I (CONSULTAS)		
CONSULTAS	0101	\$ 15.229
CONSULTAS DE URGENCIAS	0104	\$ 18.669
CAPITULO 2 (OPERATORIA DENTAL)		
RESTAURACIONES DENTARIAS	0202	\$ 45.688
CAPITULO 3 (ENDODONCIA S/OBSTUR.)		
TRATAMIENTO UNIRADICULAR	0301	\$ 101.629
TRATAMIENTO MULTIRADICULAR	0302	\$ 141.414
BIOPULPECTOMÍA PARCIAL.PROTEC.PULPAR DIRECTA	0305	\$ 27.991
NECROPULPECTOMIA	0306	\$ 13.974
DESObTURACION DE CONDUCTOS	03104	\$ 18.006
CAPITULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)		
CONSULTA PREVENTIVA PERIÓDICA PARA MAYORES	0501	\$ 14.535
CONSULTA PREVENTIVA PERIÓDICA PARA MENORES	0502	\$ 14.535
DETECCIÓN, CONTROL DE PLACA BACTERIANA Y ENSEÑANZA DE CEPILLADO	0504	\$ 11.335
SELLADORES DE PUNTOS Y FISURAS	0505	\$ 17.069
APLICACIÓN DE CARIOSTATICOS	0506	\$ 10.668
CAPITULO 7 (ODONTOPEDIATRÍA)		
MOTIVACION Y FICHADO	0701	\$ 22.003
MANTENEDOR DE ESPACIO FIJO	0702	\$ 98.926

MANTENEDOR DE ESOACIO REMOVIBLE	0703	\$ 95.395
TRAT. DE DIENTES PRIMARIOS CON FORMOCRESOL(Incluye Rx pre y post)	0704	\$ 60.623
CORONA DE ACERO PROVISORIA POR DESTRUCCION CORONA	0705	\$ 40.455
REDUCCIÓN DE LUXAC. C/INMOVIL. DENTARIA	070601	\$ 29.361
LUXACION TOTAL - INMOVILIZACION	070602	\$ 27.848
CAPÍTULO 8 (PERIODONCIA)		
CONSULTA DE ESTUDIO, DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO	0801	\$ 14.002
TRATAMIENTO DE GINGIVITIS MARGINAL CRÓNICA (Incl.cod 0501)	0802	\$ 25.900
TRAT.PERIODONTITIS LEVE O MODERADA (POR SECTOR)	0803	\$ 18.358
TRAT.PERIODONTITIS DESTRUCTIVA SEVERA (POR SECTOR)	0804	\$ 20.324
DESGASTE SELECTIVO.ARMONIZACIÓN OCLUSAL	0805	\$ 9.052
TERAPIA DE MANTENIMIENTO	0807	\$ 8.063
CAPÍTULO 9 (RADIOLOGÍA)		
PERIAPICAL TÉCNICAS DE CONO CORTO O LARGO	090101	\$ 5.313
BITE-WING	090102	\$ 5.313
OCLUSAL 6 X 8 CM	090103	\$ 9.787
MEDIA SERIADA DE 7 PELÍCULAS.	090104	\$ 18.593
SERIADAS DE 14 PELICICULAS	090105	\$ 22.896
EXTRABUCALES. PRIMERA EXPOSICIÓN	090201	\$ 9.444
EXTRABUCALES, POR PRIMERA EXPOSICIÓN	090202	\$ 7.845
ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR	090203	\$ 14.755
PANTOMOGRAFÍA O PANORAMICA	090204	\$ 28.937
TELERADIOGRAFÍA CEFALOMÉTRICA	090205	\$ 28.937
SIALOGRAFÍA	090206	\$ 17.232
CAPÍTULO 10 (CIRUGÍA BUCAL)		
EXTRACCIÓN DENTARIA	1001	\$ 34.188
PLASTICA DE COMUNICACIÓN BUCO- SINUSAL	1002	\$ 15.722
BIOPSIA POR PUNCION O ASPIRACION	1003	\$ 14.291
ALVEOLECTOMÍA (POR ZONA - 6 ZONAS)	1004	\$ 11.433
REIMPLANTES DENT.INMEDIATO AL TRAUMATISMO	1005	\$ 21.438
INCISION Y DRENAJE DE ABCESOS	1006	\$ 11.433
BIOPSIA POR ESCISIÓN	1007	\$ 11.571
ALARGAMIENTO QUIRÚRGICO DE CORONA CLÍNICA	1008	\$ 36.898
EXTRACCION RETENIDO MUCOSO	100901	\$ 57.694
EXTRACCION RETENIDO OSEO	100902	\$ 107.347
GERMECTOMÍA	1010	\$ 107.347
LIBERACIÓN DE DIENTES RETENIDOS	1011	\$ 54.415
APICECTOMÍA	1012	\$ 33.679
EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	1014	\$ 18.006
ALVEOLECTOMÍA CORRECTIVA (POR ZONA- 6 ZONAS)	1015	\$ 10.735
RADECTOMIA	1016	\$ 20.675
FRENECTOMIA	1017	\$ 53.340

EXTIRPACIÓN DE QUISTE PEQUEÑO (HASTA 2 CM.)	1019	\$ 26.670
EXTIRPACION DE ÉPULIS	1020	\$ 22.670
Atención pacientes especiales en quirófano bajo anestesia general	991000	\$ 300.000

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación